

## REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Magangue

Estado No. 51 De Viernes, 12 De Abril De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS									
	Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación			
	13430408900120230016100	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Bancolombia Sa	Jaime Perez Hernandez, Cablemag Telecomunicaciones Sas, Pablo Emilio Perez Hernandez	11/04/2024	Auto Que Pone Fin A La Instancia			
	13430408900120240012400	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana	Yoleida Luz Duran Gutierrez, Yoleida Luz Duran Gutierrez	11/04/2024	Auto Ordena			
	13430408900120230014900	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Yecid Danilo Martinez Ibarra	Mario Sanchez Tulcan	11/04/2024	Auto Que Pone Fin A La Instancia			
	13430408900120240010200	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Yelys Cristina Castellar Rodriguez	Roberto Carlos Gonzalez Bonivento	11/04/2024	Auto Rechaza			
	13430408900120230039200	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Juan Pablo Prasca Severiche	Rita Yaneth Barreto Molina	11/04/2024	Auto Ordena			

Número de Registros:

6

En la fecha viernes, 12 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KELI YOHANA TORRES SAMPAYO

Secretaría

Código de Verificación

45086adc-c579-40fb-ab26-c92be7d90eae



## REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER **PÚBLICO**

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Magangue

Estado No.

De Viernes, 12 De Abril De 2024



		FIJACIÓN DE ES	STADOS	DOS	
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13430408900120240012100	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Luis Orlando Lara Marulanda	Alvaro Elias Anillo Cure		Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago

Número de Registros:

En la fecha viernes, 12 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KELI YOHANA TORRES SAMPAYO

Código de Verificación

45086adc-c579-40fb-ab26-c92be7d90eae